



---

D. JOAQUIN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUETARA, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

### EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de SOS CUETARA, S.A., en sesión celebrada el 31 de marzo de 2004 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el Gran Hotel Velázquez, C/ Velázquez nº 62, a las 12:00 horas del día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El Orden del Día de dicha Junta, aprobado también por unanimidad en la misma sesión del Consejo de Administración, será el siguiente:

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de cuatro meses cerrado el 31 de diciembre de 2003, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

SEGUNDO.- Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

TERCERO.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso con exclusión del derecho de suscripción preferente.

CUARTO.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004.

QUINTO.- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas e informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

SEXTO.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Conforme a lo acontecido en años anteriores, la Junta General de Accionistas se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.



---

Se hace constar que está previsto publicar el anuncio oficial de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid el día 26 de abril de 2004, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la documentación pertinente y será accesible por vía telemática a través de la página web de la compañía ([www.gruposos.com](http://www.gruposos.com)), remitiéndose a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, a 1 de abril de 2004

Fdo: Joaquín Ariza Castro  
Apoderado